

BOLETÍN TRIMESTRAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA: JULIO A SEPTIEMBRE, 2019



DECLARACIONES INSTITUCIONALES

MISIÓN DE SERNAPESCA: Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas.

VISIÓN DE SERNAPESCA: Ser un Servicio protagonista, innovador y articulador en el logro de una actividad pesquera y acuícola sustentable, con equipos competentes, motivados y comprometidos.



SERNAPESCA, SU ROL PÚBLICO

El Rol Público de la institución se centra en cinco aspectos relevantes:

1. Potenciar el cumplimiento de las normas a través de un modelo de fiscalización integral que incorpore la participación ciudadana.
2. Proveer servicios de calidad orientados a los usuarios
3. Contribuir activamente a un buen diseño y evaluación de las normas.
4. fortalecer el desarrollo de sistemas de información y tecnologías

5. Fortalecer las capacidades de las personas promoviendo su desarrollo integral.

Lo que permitirá enfrentar los siguientes desafíos:

1. Combatir la pesca ilegal.
2. Fortalecer la fiscalización ambiental.
3. Profundizar la modernización institucional

SERVICIO DE PESCA EN LA ARAUCANÍA

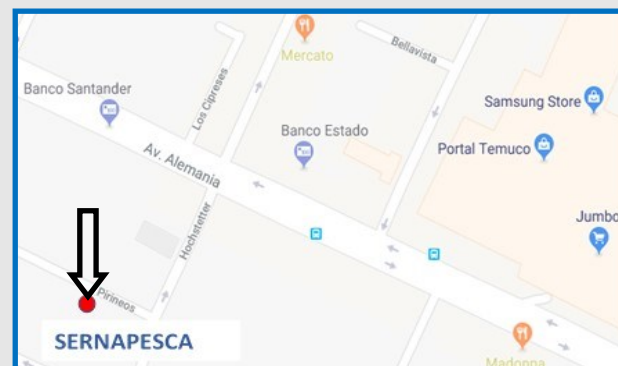
Sernapesca La Araucanía tiene un staff de 20 funcionarios, entre los que destacan Biólogos Marinos, Médicos Veterinarios, Ingenieros en Acuicultura, Técnico Marino, Abogado, Asistente Social, entre otros.

Este equipo realiza acciones en toda la jurisdicción administrativa regional y su proyección en el mar territorial. Lo anterior se implementa desde tres oficinas: Dirección Regional ubicada en Temuco y Oficina Queule ubicada en caleta Queule comuna de Toltén.

Queule: centra sus procedimientos en agentes relacionados con la pesca artesanal.

Temuco: centra sus acciones en la acuicultura, centros de consumo, medios de transporte y coordina estratégicamente las operaciones a nivel regional.

Su Director es **Sr. Cristian Espinoza Montenegro**.



DIRECCIÓN REGIONAL SERNAPESCA:

PIRINEOS N° 0830, TEMUCO

SE CONSTITUYE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA LEY DE CALETAS



AVANZA LEY DE CALETAS: SERNAPESCA CONSTITUYE COMISIÓN INTERSECTORIAL QUE APROBARÁ PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

(12/08/2019) En un acto en dependencias de la Dirección Regional de SERNAPESCA de La Araucanía se realizó la sesión de constitución de la Comisión Intersectorial de la región de La Araucanía, órgano que tendrá como misión pronunciarse sobre los planes de administración que presenten las organizaciones de pescadores artesanales al momento de postular a la asignación de una caleta, asimismo serán el ente encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones y seguimientos de esta nueva normativa.

Las organizaciones de pesca podrán optar a uso por 30 años de estos espacios costeros en la región de La Araucanía para impulsar nuevos ingresos en beneficios del sector y de la economía local.

La Comisión quedó integrada por el Director Regional de Pesca y Acuicultura, Cristian Espinoza Montenegro; el Director Zonal de Pesca; un representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Alexis Caniuleo Arias; un representante de la Dirección de Obras Portuarias, Claudia Muller Osses; el Capitán de Puerto de Carahue, Cristian Zamora y en representación de la Capitanía de Puerto de Valdivia, el alcalde de mar de Queule, Carlos Guajardo Valencia.

ACUICULTURA

SE RELIZA NUEVO ENCUENTRO EN EL MARCO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA ACUICULTURA EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

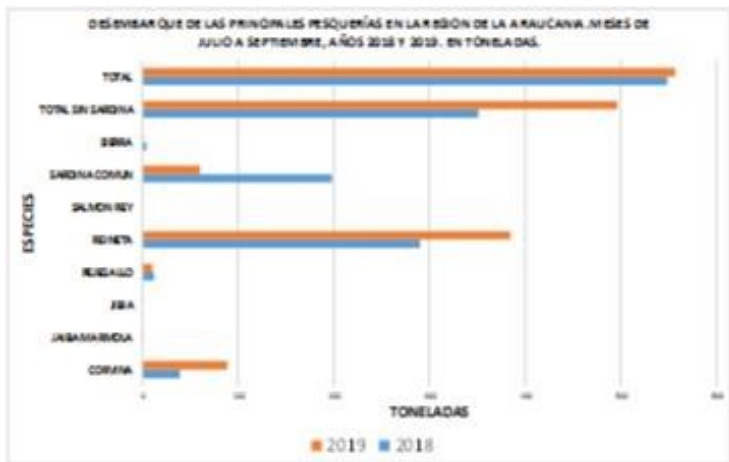
De acuerdo al programa de actividades propuesto en el plan de acción, se realizó la reunión fijada con los jefes de centro de las pisciculturas que estaban programadas.

La 2ª reunión se realizó el miércoles 28 de agosto, donde esta vez asistieron 14 personas, donde se expuso la normativa ambiental y sanitaria, y luego se procedió a responder las distintas dudas y consultas de los usuarios presentes. Para finalizar, en cada reunión se entregó una encuesta, la cual fue respondida por cada una de las personas asistentes.

Esta actividad tiene por objeto mantener permanentemente informados a los agentes que desarrollan la actividad acuícola en la región de La Araucanía.



ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS



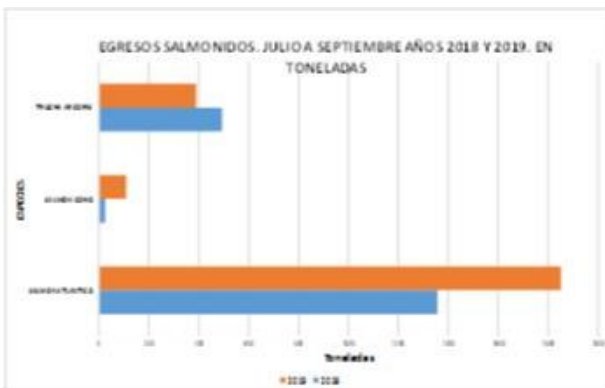
Este trimestre hay un aumento en los desembarque artesanales totales en comparación al trimestre del año 2018, lo que se debe a una mejora en los desembarques de corvina y reineta. Esta vez no se observa el efecto de sardina, puesto que están sometidas a cuotas, las que fueron extraídas tempranamente.

En la gráfica se muestran las especies con mayor representatividad que históricamente se han capturado en la región. Es destacable la recuperación en los desembarques de corvina y reineta. Este año no se ha desembarcado jibia. Aún no se registran desembarque se Salmón Chinook, por cuanto la temporada de extracción se inicia la tercera semana de diciembre.

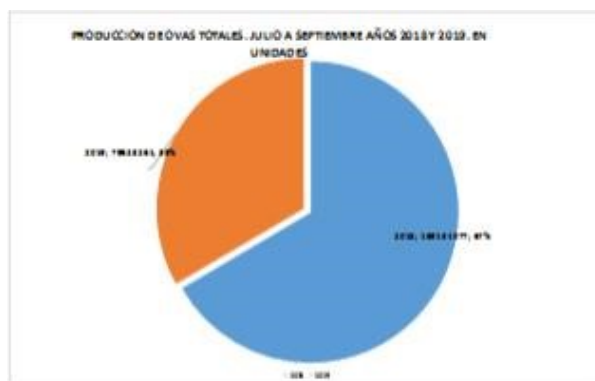
ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACUICULTURA

Entre julio y septiembre de 2019 se registra un egreso en la región de 1.851,6 toneladas de salmón atlántico, mientras que el año 2018 fue de 1.356,7 toneladas. Para salmón coho se observa un aumento de 24,5 a 109,1 ton, y para trucha arcoíris una baja de 493,7 a 388,8 ton.

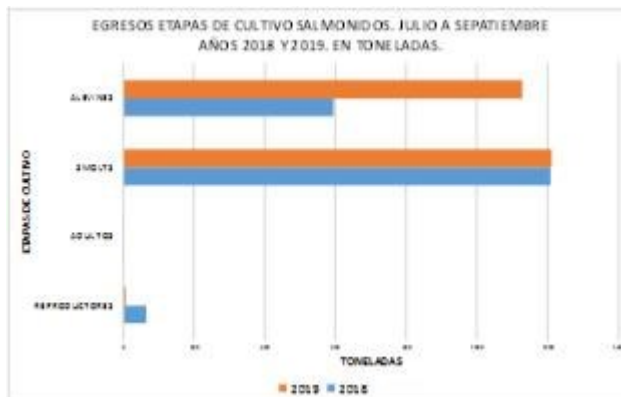
Con el aumento en los egresos de salmón atlántico, se observa una subida en la producción de salmónidos totales.



La producción de ovas viene disminuyendo en más de 79 millones de unidades.

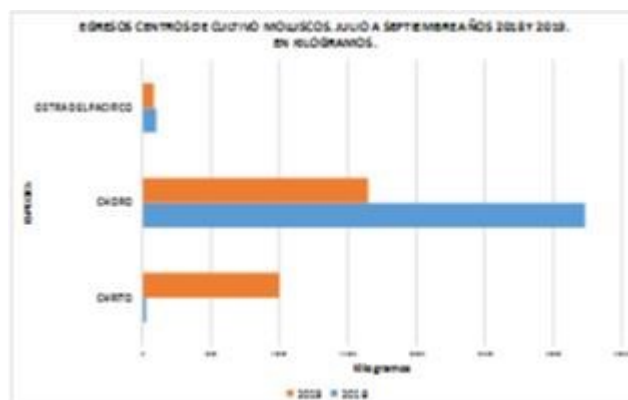


Los egresos según etapas de cultivo se ve un notorio aumento en la producción de alevines y un leve aumento en la producción de smolts, comparativamente en el trimestre en estudio.



Para el caso del cultivo de moluscos bivalvos se observa una pequeña baja en los egresos de ostra.

Comparativamente se observa que el choro en 2018 tuvo un egreso de 32.330 Kg mientras que en lo que va del año (septiembre) egresaron solo 16.512 Kg. Los egresos de Chorito presentan un aumento, llegando a 10.000 kg.



SE INICIA VEDA DE LA CORVINA

LA VEDA ES UNA MEDIDA DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, Y QUE BUSCA PROTEGER EL PERIODO REPRODUCTIVO DE ESTA ESPECIE.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) informa que desde el lunes 1 de octubre se da inicio a la veda del recurso corvina en todo el territorio nacional.

Esta medida de administración, que se extenderá hasta el 30 de noviembre, busca proteger el período reproductivo del recurso.

Durante la veda de la corvina queda prohibida su extracción, comercialización, transporte y almacenamiento. Las irregularidades pueden ser denunciadas al fono Sernapesca: 800 320 032.

Subpesca invita a la comunidad a respetar esta medida de administración y a consumir productos pesqueros que no estén en veda.



PESCA RECREATIVA



EL 15 DE SEPTIEMBRE SE DA INICIO A LA TEMPORADA DE PESCA DEL SALMÓN CHINOOK EN LA CUENCA DEL RÍO TOLTÉN

Si quiere evitar sanciones recuerde respetar la norma de pesca recreativa.

Se recuerda que es obligación portar la licencia de pesca recreativa, y pescar con los aperos correspondientes (señuelos artificiales) solo un ejemplar por excursión de pesca.

Los peces no pueden presentar daños o maltratos.

Está estrictamente prohibido la pesca con artes de pesca como redes.

Dirección Regional de La Araucanía

Pasaje Los Pirineos 0830, Temuco, La Araucanía

Teléfono: +56 45 2 23 83 90